



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Marzo de 2005

Expediente N° 8280/98

RES. C.D. N° 044/05

VISTO:

Que el Ing. Walter Cosme Villa es alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables (inscripción efectuada por Res. D. N°: 487/98 y Homologada por Res. CD-575/98);

Que el mencionado alumno manifestó su interés de continuar la carrera (fs. 30);

CONSIDERANDO:

La situación académica del Ing. Villa que corre a fs. 27;

Lo aconsejado por el Comité Académico a fs. 31 y el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 32;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 09/03/05)

R E S U E L V E:

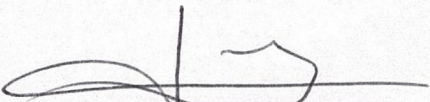
ARTICULO 1°: Otorgar, al **Ing. Walter Cosme Villa** – D.N.I. N° 11.663.035, alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, prórroga hasta el próximo 23 de diciembre a los fines de acreditar la realización de actividades restantes para continuar en la carrera en cuestión.

ARTICULO 2°: Hágase saber al interesado, al Comité Académico y a la Div. Adm. Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

NY
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS